

# Municipalidad de Rinconada y Carabineros de Chile firman convenio OS-14 que permitirá patrullajes preventivos conjuntos.

Octubre 27, 2023



Acuerdo, fue refrendado durante una ceremonia realizada en la Plaza de Armas de Rinconada por el alcalde Juan Galdames Carmona y el Jefe de la V Zona de Carabineros de Chile, general Edgar Jofré Peña.

**VIDEO/RINCONADA.-** Un importante paso para reforzar el trabajo que Seguridad Pública Municipal que Rinconada viene realizando en favor de los habitantes de la comuna, fue el que se dio este jueves con la puesta en marcha del convenio de colaboración OS-14, entre el municipio local y Carabineros de Chile.

La firma de este trascendental acuerdo, fue refrendado durante una ceremonia realizada en la Plaza de Armas de Rinconada por el alcalde Juan Galdames Carmona y el Jefe de la V Zona de Carabineros de Chile, General Edgar Jofré Peña, y en la que además estuvieron presentes, el Delegado Presidencial

Provincial de Los Andes, Cristian Aravena, el Prefecto (s) de la Prefectura de Carabineros Aconcagua, Teniente Coronel, Mauricio Guzmán, el comisario de la Tercera Comisaría de Los Andes, mayor Humberto Garrido, el jefe de la Tenencia de Carabineros de Rinconada, teniente Héctor Castro, los concejales, Juan Castillo, Carlos Montenegro y Miguel Tamaya, la consejera regional, Edith Quiroz, el director de Seguridad Pública municipal, Norman González y representantes de la comunidad.

En la oportunidad, al hacer uso de la palabra, el alcalde Juan Galdames, destacó la importancia de este convenio que permitirá que personal de Seguridad Pública Municipal -durante el patrullaje preventivo que realizan por distintos sectores de la comuna- puedan ser acompañados por un Carabinero.

“El convenio OS-14, que ya se ha implementado en otras ciudades del país, es una nueva herramienta al combate delictivo y formaliza el trabajo de apoyo y colaboración que en Rinconada se viene realizando con esta noble institución como es Carabineros de Chile, para entregarle a la comunidad una mayor protección y potenciar la labor de prevención de delitos en los diferentes sectores de nuestra comuna”. Señaló el jefe comunal.

En tanto el Jefe de la V Zona de Carabineros, general Edgar Jofré, indicó que, “este convenio de colaboración con los municipios del país, tiene como principal propósito transparentar las capacidades operativas de nuestra institución y también las capacidades de ayuda, y la manera de articularnos con los municipios para responder a las necesidades de los vecinos”.

Agregó que “el patrullaje mixto lo que pretende es tratar de solucionar y escuchar los problemas de la gente, que Carabineros por distintas razones, como estar abocados al crimen organizado y otras circunstancias de alto compromiso delictual, no podíamos atender y también porque muchas veces

nos damos cuenta que la solución está en el municipio. De esa forma estamos generando un trabajo colaborativo que justamente pretende, en primera instancia, dar respuesta a las preguntas e inquietudes de los vecinos”

Por su parte, el director de Seguridad Pública Municipal, Norman González, indicó que “los patrullajes mixtos que realizaremos desde hoy, sin duda le entregarán más confianza a los vecinos al ver a patrulleros de Seguridad Pública unidos con Carabineros”.

Norman González, recordó que, “en el marco del Convenio OS-14, los inspectores municipales participaron en una jornada de capacitación la que se llevó a cabo en dependencias de la policía uniformada de San Felipe, y que tuvo como finalidad interiorizarlos de esta nueva metodología operativa”. Finalizó.